

WHARTON BOROUGH PUBLIC SCHOOLS

www.wbps.org

"Learn to Thrive in a Dynamic World"

Christopher J. Herdman
Superintendent

Sandy Cammarata
Business Administrator

4 de septiembre de 2018

Estimados Padres y Tutores:

La Junta de Educación de Wharton tiene una Política de Nutrición en la Escuela para el próximo año escolar 2018-2019. Se adjunta una copia de la póliza. Esta política cumple con los estándares nutricionales federales para las comidas de los estudiantes, bocadillos y otros alimentos que se venden durante el día escolar, como es requerido por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Las ventas de ciertos artículos serán limitadas en términos de tamaño de las porciones, mientras que otros artículos que lista el contenido de azúcar en cualquier forma como el primer ingrediente, incluyendo todos los dulces, ya no se venderán.

La política no afecta a ningún refrigerio traído por un estudiante del hogar para su consumo a la hora del almuerzo o merienda, tampoco restringe los alimentos traídos por los estudiantes o los padres para celebraciones especiales como una fiesta de cumpleaños o algún día festivo. La Junta de Educación se ha comprometido a proporcionar a los estudiantes alimentos sanos y nutritivos, así como apoyar la alimentación saludable a través de la educación nutricional. En el espíritu de la política y en colaboración con los padres, la Junta de Educación anima a los padres cuyos hijos eligen no comprar las comidas y aperitivos en la cafetería, de enviar a sus hijos alimentos sanos y nutritivos para comer a la hora del almuerzo o merienda.

Los maestros deben cumplir con la nueva política si van a utilizar los alimentos como un incentivo o recompensa en el salón de clase durante el día escolar. Se anima a los maestros a encontrar alternativas, tales como calcomanías canjear vales o fichas, para usar como incentivos o recompensas.

Esta política no aplica a dietas autorizadas por un médico, dietas con necesidades especiales o para los alumnos con necesidades especiales, cuyo Plan de Educación Individualizada (IEP) indica que alimentos restringidos se pueden administrar como un incentivo para la modificación de la conducta.

Por favor, no dude en llamar la Administradora de Negocios del distrito, Sandy Cammarata, al 973-361-2593, o a la Encargada de la Cafetería del distrito, Marilyn Kuzma, al 973-361-2506, ext. 389, en caso de tener alguna pregunta o si necesita más información con respecto a la Política de Nutrición de la Escuela.

Atentamente,
Sandy Cammarata

Sandy Cammarata
School Business Administrator/Board Secretary

cc: Mr. Christopher J. Herdman, Superintendent of Schools